

ACUERDOS SOBRE LIQUIDACION DE MATRICULAS

[Click en cada número de acuerdo para abrirlo](#)
(desde el último aprobado hacia atrás).

No. DEL ACUERDO CLICK PARA ABRIR	FECHA DEL ACUERDO	EXPEDIDO POR	CONCEPTO
Resolución No. 0060	13 de enero de 2025	Rectoría	Por la cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios para la vigencia 2025.
Resolución No. 0023	11 de enero de 2024	Rectoría	Por la cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios para la vigencia 2024.
Resolución No. 0042	13 de enero de 2023	Rectoría	Por la cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios para la vigencia 2023.
027	29 de abril de 2022	Consejo Superior	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 065 del 4 de octubre de 1996 y se adopta una medida para el fortalecimiento de la implementación de la política de gratuidad en la Universidad de Nariño
Resolución 237	3 febrero de 2016	Rectoría	Por el cual se reglamenta el Artículo 3º del Acuerdo 123 de 2014. C. Superior (rendimiento académico para el mantenimiento de los beneficios de solidaridad educativa – para estudiantes que estén exentos de pago de matrícula)
035	24 de abril de 2015	Consejo Superior	Por el cual se autoriza la liquidación de las matrículas de los programas académicos ofertados en los municipios de Túquerres, Tumaco e Ipiales, a partir del semestre B de 2015, según la política de “Estrategia de Regionalización” desarrollada por la Gobernación de Nariño y la Universidad de Nariño.
055	31 de Julio de 2014	Consejo Superior	Por el cual se toman unas determinaciones relacionadas con el pago de matrícula financiera para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño y se concede facultades al Comité de Matrículas.
012	Febrero 19 de 2014	Consejo Superior	Por el cual se adopta una medida a favor de los estudiantes y egresados en situación de discapacidad.
068	12 de agosto de 2013	Consejo Superior	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 049 del 23 de julio de 1999, y se establece el descuento de matrícula para estudiantes que hayan participado de las votaciones en elecciones inmediatamente anteriores al proceso de matrícula.
005	Febrero 10 2010	Consejo de Administración	Por el cual se concede facilidades para el cumplimiento de matrícula financiera para el Semestre A de 2010 a los estudiantes de las Extensiones de la Udenar.
082	Octubre 25 2009	Consejo Superior	Por el cual se refrenda la Resolución Rectoral No. 2966 del 31 de Julio de 2008, emanada de Rectoría, que establece la reglamentación de la liquidación de Matrículas para estudiantes de Pregrado de la Universidad de Nariño.
2966	Julio 31 de 2009	Rectoría	Por el cual se autoriza las RELIQUIDACIONES DE MATRICULAS para estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño.
028	18 de Febrero de 2008	Consejo Superior	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 065a de octubre 4 de 1996. Sobre liquidación de matrículas.
055	septiembre 19 de 2001	Consejo Superior	Por el cual se modifican algunos artículos del Acuerdo No. 065 del 4 de octubre de 1996, sobre valores de matrículas para estudiantes de pregrado.
058	1 de Julio de 2003	Consejo Superior	Por el cual se toman unas determinaciones relacionadas con el Sistema de Pagos de Matrículas Financieras para estudiantes de Pregrado de la Universidad de Nariño

<u>067</u>	Septiembre 4 de 2003	Consejo Superior	Por el cual se hace una aclaración al Acuerdo 058 de Julio 1 de 2003, del Consejo Superior.
<u>062</u>	14 de octubre de 1997	Consejo Superior	Por el cual se adecúa la normatividad referente a exenciones de matrículas y cupos especiales.
<u>026</u>	8 de Abril de 1997	Consejo Superior	Por el cual se modifica el Artículo 89 del Acuerdo No. 065 de 1996, que establece la reglamentación para la liquidación de matrículas. (derogado por Acuerdo 123 de 2014, Art. 3º y Resolución Rectoral No. 0237 de 2016)
<u>023</u>	14 de Abril de 1997	Consejo Superior	Por el cual se delega al Consejo de Administración el estudio y decisión sobre reconsideraciones de matrículas.
<u>075</u>	9 de Diciembre de 1996	Consejo Superior	Por el cual se prohíbe tramitar matrículas a los estudiantes que por dicho concepto, adeuden valores de semestres anteriores.
<u>065</u>	4 de Octubre de 1996	Consejo Superior	Por el cual se establece el valor de Matrículas para los estudiantes de pregrado, que ingresen a partir del 1 Semestre de 1997 y se reglamenta la liquidación.
<u>004</u>	9 de Enero de 1996	Consejo Superior	Por el cual se estableced para la vigencia de 1996 como costo de matrícula para estudiantes antiguos (que ingresaron hasta el período A de 1992) los valores liquidados durante la vigencia del 1995.
<u>229</u>	23 de Noviembre de 1995	Consejo Superior	Por el cual se reglamenta transitoriamente la liquidación del valor de matrículas para estudiantes de Pregrado que ingresan a la Universidad a partir del 1 Semestre de 1996 y para todos los estudiantes de aquellas carreras nuevas, que iniciaron actividades desde el II semestre de 1992. (derogado por acuerdo 065 de 1996)
<u>043</u>	14 de Febrero de 1995	Consejo Superior	Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 007 del 20 de enero de 1995 (reglamentación de liquidación de matrículas) derogado
<u>007</u>	20 de Enero de 1995	Consejo Superior	Por el cual se reglamenta la liquidación del valor de la matrícula a partir I Semestre de 1995 y para todos los estudiantes de aquellas carreras nuevas que iniciaron actividades desde el período B de 1992.
<u>209</u>	23 de Diciembre de 1991	Consejo Superior	Por el cual se dictan normas para la liquidación de matrículas de los estudiantes que ingresaron a la Universidad antes del I Semestre de 1992.
<u>208</u>	23 de Diciembre de 1991	Consejo Superior	Por el cual se establece el valor de matrículas para los estudiantes de pregrado que ingresan a partir del 1 Semestre de 1992 y se reglamenta su liquidación.